

VIERNES, 7 DE JUNIO DE 2013 - BOC NÚM. 108

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2013-8421 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 128/2009.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000128/2009 a instancia de Vicente Herrero Nieto, Juan Carlos Herrero Carballo y Ricardo Gómez Abascal frente a "Cántabra de Electrodomésticos, SA" y FOGASA, en los que se ha dictado decreto de insolvencia número 216/13 de fecha 26 de abril de 2013, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Declarar a los ejecutados Marcos Antonio Gómez Simón y a Manuel Gómez Simón en situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, para hacer pago a Byron Eduardo Pinto Arcos por importe de 17.302,28 euros.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Manuel Gómez Simón, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 22 de mayo de 2013.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2013/8421

CVE-2013-8421